

**PERIODICO: EL TIEMPO**

**FECHA: ENERO 3 DE 1992**

**TEMA: DERECHOS HUMANOS**

## **LOS DERECHOS HUMANOS EN 1991: UN ACTO DE CONTRICIÓN**

El año pasado, el Estado reconoció que algunos de sus agentes fueron partícipes en la violación de los derechos humanos. A su vez, organizaciones internacionales sindicaron de las mismas actuaciones a la guerrilla y a los grupos paramilitares.

Nadie será sometido a desaparición forzada, a torturas ni a tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes. Esta frase, consagrada en la nueva Constitución Nacional, resume el sentimiento de un país que quiere enfrentar el desafío de superar el anacrónico mal de la violación de los derechos humanos.

La Asamblea Nacional Constituyente, mediante la creación de figuras como la Fiscalía y la Defensoría del Pueblo, el fortalecimiento de la Procuraduría y la acción de tutela, y el Estado, mediante el reconocimiento de su participación en violación de los derechos humanos, parecen haber colocado, durante el año que terminó, el primer ladrillo de la edificación del respeto a la dignidad humana.

Algunos funcionarios públicos o miembros de los organismos de seguridad, en desacato a las normas políticas que orientan la promoción de los derechos humanos en el país, han incurrido, bajo su propia responsabilidad, en hechos violatorios de estos derechos, dice el Gobierno en el documento donde consignó su Estrategia Nacional contra la Violencia.

Asimismo, la Procuraduría dio a conocer, a mediados de 1991, un informe sobre la situación de los derechos humanos en el país, donde el jefe del Ministerio Público, Carlos Gustavo Arrieta Padilla, hace un enjuiciamiento de las Fuerzas Armadas por su participación en esta clase de proceder y afirma que el país debe ser consciente de que permanecer en el libro negro de la violación de los derechos humanos nos coloca en los linderos de la barbarie.

Según el informe, la Procuraduría recibió, entre enero de 1990 y abril de 1991, 2.357 quejas de violación de derechos humanos por parte de miembros de las Fuerzas Armadas. Se dictaron 505 pliegos de cargos y fueron sancionados 342 uniformados; otro buen número permanece en investigación.

El hecho de violación de derechos humanos más estremecedor durante el año pasado, en el que están involucrados miembros del Ejército, fue la masacre de Fusagasugá (Cundinamarca), ocurrida el 18 de agosto, y en el que murieron siete personas. La guerrilla

Por otra parte, organismos extranjeros como Amnistía Internacional (AI), Americas Watch y la Comisión Andina de Juristas, sindicaron a la guerrilla, los grupos paramilitares, los carteles del narcotráfico y los grupos de limpieza como promotores a gran escala de dicho fenómeno.

**PERIODICO: EL TIEMPO**

**FECHA: ENERO 3 DE 1992**

**TEMA: DERECHOS HUMANOS**

En una carta del secretario general de AI, Ian Martin, al presidente Gaviria, fechada en Londres el pasado 26 de noviembre, reconoce, después de sindicarse a los organismos de seguridad de violar los derechos humanos, la participación de la Coordinadora Guerrillera (CG) en estos mismos actos.

Somos conscientes dice Martin de que la nueva escalada de violaciones de derechos humanos registrada en los últimos meses ha coincidido, en parte, con una ofensiva emprendida por los grupos armados de la CG, ofensiva que ha causado daños económicos de considerable magnitud y se ha cobrado la vida de militares y civiles por igual.

Un ejemplo de la acción de la guerrilla durante 1991 fue la masacre realizada por las FARC en Usme (Cundinamarca), el pasado 26 de noviembre, donde murieron siete miembros de la rama judicial, un policía y un campesino.

Tanto el procurador general, Carlos Gustavo Arrieta, como el consejero presidencial para los derechos humanos, Jorge Orlando Melo, dicen que ha llegado la hora de que la sociedad y el Estado juzguen con severidad las conductas de los subversivos que atentan contra los derechos humanos.

Otro fenómeno que contribuyó de manera grave, en 1991, a la violación de estos derechos fueron los grupos de limpieza, que ejecutaron a mendigos, prostitutas y delincuentes comunes en ciudades como Manizales, Pereira, Bucaramanga, Cali y Bogotá.

Según datos de la Procuraduría, el año pasado murieron más de 250 personas en operaciones de limpieza en todo el país.

De este panorama de violencia no se pueden excluir las organizaciones de narcotraficantes, que asesinaron a agentes del orden y secuestraron a periodistas, ni la acción de grupos de justicia privada como las Milicias Populares de Medellín. CIFRAS DE LOS ATROPELLADOS Asesinatos políticos Mujeres 385 Menores 107 Hombres 4.845 Total 5.337 Algunas de las víctimas de los asesinatos políticos: Alcaldes 6 Amas de casa 25 Campesinos 593 Concejales 29 Dirigentes liberales 23 Dirigentes conser. 9 Dirigentes U.P 11 Educadores 62 Estudiantes 132 Inspectores de Policía 27 Militares 46 Periodistas 11 Policía-DAS-DIJIN 208 Desaparecidos 176 Masacres: 85 Víctimas: 613 Fuente: Comité Permanente para la Defensa de los Derechos Humanos